

Señores

ACCIONISTAS DE AVENTIS CROPSCIENCE ECUADOR S.A.

Ciudad

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de AVENTIS CROPSCIENCE ECUADOR S.A. para el Ejercicio Económico de 2001. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N° 92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

1.- Los administradores de AVENTIS CROPSCIENCE ECUADOR S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y de Directorio.

2.- Los administradores de AVENTIS CROPSCIENCE ECUADOR S.A. me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

3.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios y de Directorio, libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de AVENTIS CROPSCIENCE ECUADOR S.A. se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- La custodia y conservación de bienes de AVENTIS CROPSCIENCE ECUADOR S.A. es adecuada.

5.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de AVENTIS CROPSCIENCE ECUADOR S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por

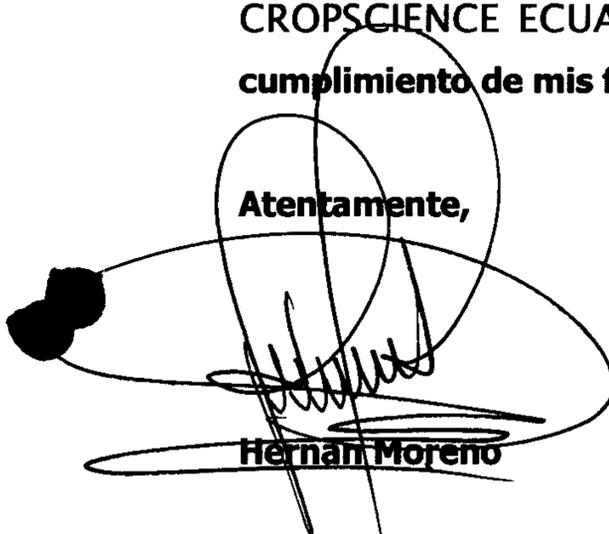


uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

7.- El Capital Social no ha sido modificado en relación al año anterior.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de AVENTIS CROPS SCIENCE ECUADOR S.A., quienes me prestaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


Hernan Moreno

17 MAYO 2002

